



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0017-2016-UNAM**

Moquegua, 31 de Mayo de 2016

VISTOS, el Memorando N° 0126-2016-DIGA/CO/UNAM de 30 de Mayo de 2016, Informe N° 548-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL de 30 de Mayo de 2016, Informe N° 728-2016-OPD/UNAM de 30 de Mayo de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de Mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el literal b) del Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, señala que *las Entidades de la Administración Pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental; Dicha contratación se efectuara para el desempeño de labores en Proyectos de Inversión y Proyectos especiales, cualquiera sea su duración. Esta forma de contratación, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo, los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;*

Que, con Memorando N° 0126-2016-DIGA/CO/UNAM de 30 de Mayo del 2016, el Director General de Administración, solicita a la Jefatura de la Oficina de Planificación y Desarrollo emitir Certificación Presupuestal a favor de la Ingeniero DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO, para desempeñar funciones como Profesional Especialista en la Oficina de Logística, a partir del 01 de Junio de 2016 al 31 de Agosto de 2016;

Que, con Informe N° 728-2016-OPD/UNAM de 30 de Mayo de 2016 el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo habilita el presupuesto total de S/ 7 560.00 soles según certificación presupuestal N° 1150 emitida por la Unidad de Presupuesto mediante Informe N° 548-2016-UNAM-OPD-UP-YRCL de 30 de Mayo de 2016, presupuesto afectado a la Meta 0043 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de Mayo de 2016, por UNANIMIDAD se acordó aprobar la Contratación a partir del 01 de Junio de 2016 al 31 de Agosto de 2016 de la Ingeniero Delia Patricia Ojeda Romero como Profesional Especialista en la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la contratación de la Ingeniero DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO, bajo la modalidad del literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Inversiones, para que realice funciones de carácter temporal como Profesional Especialista en la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 01 de Junio al 31 de Agosto de 2016, cuyo pago será afectado a la Meta 0043 conforme Certificación Presupuestal N° 1150 y según el siguiente cálculo mensual:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0017-2016-UNAM**

REMUNERACIÓN	COMPENSACIÓN VACACIONAL	TOTAL REMUNERACIÓN	ESSALUD	TOTAL
S/ 3 200.00	S/ 267.00	S/ 3 467.00	S/ 313.00	S/ 3 780.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




DR. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
Ing. Delia P. Ojeda Romero
Arch. (2)



MEMORANDO N° 0126-2016-DIGA/CO/UNAM

A : **ING. FREDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

Asunto : **Solicito Certificación presupuestal.**

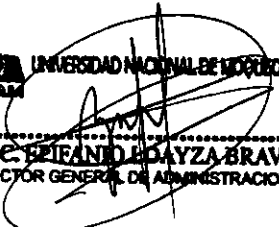
Fecha : Moquegua, 30 de Mayo de 2016

1150

Mediante el presente solicito asignación presupuestal, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	CARGO	OFICINA	MODALIDAD	REMUNERACIÓN S/.
DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO	Del 01.06.2016 al 31.08.2016	Profesional Especialista	Logístico	D. Leg. 276 - Proyectos de Inversión	3,200.00

Atentamente,


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNAM
 C.P.C. ERIK ANDRÉS ZAVALA BRAVO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

URGENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 30 MAYO 2016
 Hora: 11:10 - No. 1877
 Carga: # - Anexo: 02 -

ELB/DIGA
 Bpc/AA
 Cc: Archiv

INFORME N° 548- 2016-UNAM-OPD-UP-YRCL

30/05/2016

3:00pm

F

04

A : **ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA**
 Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo

De : **CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEÓN**
 Unidad de Presupuesto

Asunto : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

Fecha : 30 de Mayo del 2016

Referencia : MEMORANDO N° 126-2016-DIGA/CO-UNAM

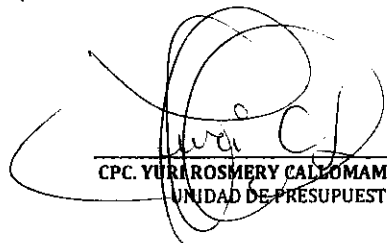
De acuerdo al documento de la Referencia, se remite la siguiente **CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 1150**, por un importe de **S/. 7,560.00 Nuevos Soles**.

1. **Meta:** 0043-- Mejoramiento del Servicios Educativo de los Laboratorios Especializados de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, Ciudad Jardín, Distrito Pacocha, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
2. **Fte. Fto.:** Recursos Determinados
3. **Clasificador:** 2.6.81.41
4. **Monto:** 7,560.00
5. **Concepto:** Contratación de Personal Administrativo DL. 276. a partir del 01/06/2016 AL 31/08/2016 - Costo Indirecto – Gastos de Gestión y Organización Administrativa.

NOMBRE		CARGO			
OJEDA ROMERO DELIA PATRICIA		PROFESIONAL ESPECIALISTA			
PERIODO	REM.	COMP. VACAC.	TOTAL REM.	ESSALUD	TOTAL
JUNIO	3,200.00	267.00	3,467.00	313.00	3,780.00
JULIO	3,200.00	267.00	3,467.00	313.00	3,780.00
AGOSTO	3,200.00	267.00	3,467.00	313.00	3,780.00
TOTALES					7,560.00

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,



CPC. YURI ROSMERY CALLOMAMANI LEON
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

30 mayo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°728-2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : MEMORANDO N°0126-2016-DIGA/CO/UNAM
INFORME N°548-2016 UNAM-OPD-UP-YRCL

FECHA : Moquegua, 30 de Mayo de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
31 MAY 2016
Hora: 9:14 am N° Reg. 3772
Folio: - 5 -

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 1150 S/. 7,560.00

Concepto: Contratación de personal administrativo DL. 276. A partir del 01/06/2016 al 31/08/2016 - Costo Indirecto - Gastos de Gestión y Organización Administrativa. OJEDA ROMERO DELIA PATRICIA. Meta 0043.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
31 MAYO 2016
Hora: 12:00 pm N° REG. 1362
Firma: Folios: -05+1016-

PRESIDENCIA - UNAM Prov. _____
Folios: _____ Para a: 56
Fecha: _____ Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA, EMISION DE
RESOLUCION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 1362
FECHA: 31 MAYO 2016
PASE A: Abog. Maria Guzman
PARA: Comision de Resolucion

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

DECLARACION JURADA PARA TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Yo, Patricia Ojeda Romero Identificado(a) con DNI N° 04646004,

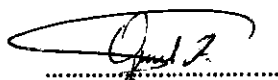
DECLARO BAJO JURAMENTO;

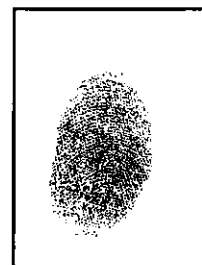
1. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con algún funcionario o trabajador de la Universidad.
2. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
3. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de sanciones de destitución y despido.
4. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de ser designado, me comprometo a alcanzar los documento que correspondan para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en lo numerales 1, 2, 3 y 4 de la presente declaración, dentro de los treinta días posteriores a mi designación.

La presentación de la presente Declaración Jurada se sustenta en el Principio de Presunción de Veracidad consagrado en el numeral 1.7 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, para lo cual legalizo mi firma ante Notario Público.

Dado en la Ciudad de Moquegua, a los 01 días del mes de Junio del 2016


.....
FIRMA



Huella Digital
Índice Derecho

Detalle de los Datos del Colegiado



Número CIP : 116323
 Primer Apellido : OJEDA
 Segundo Apellido : ROMERO
 Nombres : DELIA PATRICIA
 Sede : MOQUEGUA
 Fecha Incorporación : 20/04/2010

Búsqueda de colegiados



Formación Académica
Euscar Por (*)

Número de Documento: PRIMERA ESPECIALIDAD

Tipo de Colegiado (*):
 Capítulo: ORDINARIO Especialidad: INDUSTRIAL Fecha Reconocimiento CIP: 20/04/2010

Tipo de Documento (*): INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Reg. CIP: 116323

Nº de Documento (*): 116323

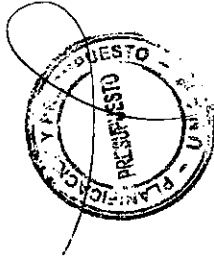
47218
Captcha

#	CIP	Apellidos y Nombres	Especialidad	Sede
1	116323	OJEDA ROMERO DELIA PATRICIA	INDUSTRIAL	MOQUEGUA

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2016

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func. Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.						
0000001150	0001	0001	18	086	MEMO		30/05/2016		2.6.8.1.4.1	0043 S/.	0.000000000	7,560.00	7,560.00	/ /	Certificación	Inicial			T					
TOTAL EN MONEDA NACIONAL													7,560.00											



03

DELIA PATRICIA

OJEDA ROMERO



Ingeniero Industrial, con experiencia en Contrataciones del Estado, Manejo de Sistemas Administrativos, Logístico y Presupuestal, Capacidad de trabajo en equipo, Capacidad de trabajar con efectividad bajo presión, Capacidad de análisis y solución de problemas, así como dedicación absoluta para conseguir los logros y metas.

CURRICULUM VITAE

I DATOS PERSONALES

NOMBRES : DELIA PATRICIA
APELLIDOS : OJEDA ROMERO
ESTADO CIVIL : SOLTERA
NACIONALIDAD : PERUANA
D.N.I. : 04646004
LIBRETA MILITAR : 3083482715
DOMICILIO : UPIS Alto Ilo Chalaca B-20
TELÉFONO : 947893893 / RPM: *0076066
E-mail : dpatty_or@hotmail.com/dpatty_or@yahoo.es/dpattyor@gmail.com

II ESTUDIOS

SUPERIOR
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA"

PRIMARIA Y SECUNDARIA
CENTRO EDUCATIVO : "AMÉRICO GARIBALDI GHERSI"

III TÍTULO OBTENIDO

TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

IV COLEGIATURA

COLEGIATURA CON N° DE REGISTRO: 116323
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

V ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN:
GERENCIA EN GESTION PÚBLICA Y PRIVADA (ESTUDIANTE)
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

MAESTRIA EN:
GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD (EGRESADA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

VI DIPLOMADOS O CURSOS DE ESPECIALIZACION

DIPLOMADO EN: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – SNIP
UNIVERSIDAD ESAN